

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENIOSTEC S.A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los DIESEISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2013, en el local social de la compañía denominada GENIOSTEC S.A., ubicada en la Urbanización Metropolis II, Manzana 1017 Villa 17, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señor ingeniero MILTON JHONI CALLE BOSA, propietario de 500 acciones y, el señor LIDER CALLE BOSA, propietario de 500 acciones; con quienes se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- También se encuentra en la sala, el señor Walter Castillo Padilla ,.- Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 200 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2012.- Preside la Junta el Señor Lider Calle Bosa, quien al momento ejerce el cargo de Presidente de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretario actúa el gerente general, Ing. Milton Jhoni Calle Bosa De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.** Consiente que la compañía ha tenido poco movimiento debido a que el producto que se importaba las leyes lo abolieron y a su vez el próximo año se dará de baja al saldo de inventario que quedaba a al cierre del ejercicio, no habiendo nada más que observar u objetar. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución numero 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- La lista de asistentes; y, 2.- Copia de la presente Acta, con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-



ING. MILTON JHONI CALLE BOSA
GERENTE-ACCIONISTA



SR. LIDER CALLE BOSA
PRESIDENTE - ACCIONISTA